

EL ECO DE NAVARRA.

En toda España, 5 meses, 12 reales.—En el extranjero 22.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS.

Administracion, PAMPLONA, S. Nicolás 28.

Pamplona 5 de Julio de 1876.

POBLACION RURAL. (1)

ARTÍCULO III.

Continuando la enumeracion de los beneficios concedidos por la ley de 3 de Junio de 1868 á los que construyen una ó más casas en el campo con destino á la agricultura ó á otra industria, como en el artículo anterior no hicimos mas que indicar el contenido del párrafo 1.º del artículo primero cuando tiene seis disposiciones diferentes; aunque incurramos en el defecto de la repetición, lo haremos otra vez, presentando así en conjunto á nuestros lectores el pensamiento por completo del legislador.

1.º Si la casa de la edificación (una ó varias) distan de uno á dos kilómetros de la estremidad de la poblacion que cae hácia aquel lado, el propietario de la finca no pagará durante 15 años más contribuciones que las directas que hubiese satisfecho por las mismas tierras el año anterior á la construcción.

La casa ó casas y otras edificaciones nada pagan durante ese tiempo.

2.º Si la distancia de la poblacion es de dos á cuatro kilómetros la exención del aumento de contribucion es por el mismo tiempo y se limita el pago á la de inmuebles con que se tributaba antes. En Navarra no se establece diferencia de este párrafo, ó caso, con el anterior.

(1) Remitido.

3.º Si la distancia fuese de cuatro á siete kilómetros, el no pagar el propietario más contribucion que la de inmuebles que hubiese satisfecho por las tierras unidas á la casa edificada en el año anterior á la construcción durará 20 años.

4.º Si es mayor de siete kilómetros la distancia, el beneficio es estendido á 25 años.

5.º Las industrias propiamente agrícolas que se ejercieren en el campo para poner en estado de conduccion á los mercados los productos, no estarán sujetas á contribucion por aquellas plazas, y por la

6.º La misma exención gradual tendrán todas las industrias que se establezcan en el campo de la que, segun su naturaleza, les correspondiera en otro caso; siempre que reunan la circunstancia de formar parte de una poblacion rural.

Un propietario que tenga 300 hectáreas de terreno reunido en una finca, al edificar en ella, si quiere agregarle solo la mitad y formar con la otra una granja de cultivos estensivos, disfrutará las exenciones y ventajas que se conceden á los establecimientos agrícolas cuyas tierras no exceden de 200 hectáreas.

Si un propietario se encontrara con que al edificar en el campo, no pudiera reunir ó contar con la dotacion de terreno necesario para la ocupacion continua de la familia que iba á habitar en clase de colono, y agregando á ella ó señalando como parte de lo que

deba cultivar piezas, heredades ó porciones que se hallen diseminadas y que sea fácil cultivarlas desde la misma casa; debidamente justificado este extremo, tendrá en favor de ellas los beneficios que relativamente á la contribucion se dejan señalados.

Entre los varios personales que por la ley de 3 de Junio de 1868 se conceden á los que viven en casas ó edificaciones en el campo y á sus administradores, mayordomos, arrendatarios, mayores y capataces, es el de estar exentos de toda carga concegil y obligatoria. (art. 4.º) La de uso gratuito de armas á todos los referidos dependientes y demás personas de la finca que, á juicio del propietario y de la autoridad de la poblacion mas próxima, inspiren completa confianza.

Esta ventaja es sumamente importante, porque al mismo tiempo que viene á establecer la seguridad del edificio habitado, proporciona un medio de recreo y solaz dentro de la misma finca para los dias de descanso en el trabajo y cuando las condiciones de ella lo permitan, como sucede con las que estén situadas cerca de los rios, tengan bosque, etc. (art. 5.º)

Pero el art. 6.º contiene una disposicion, que si se fijarán bien en ella nuestros labradores, debería ser un estímulo, un incentivo para que sin titubear principiaran por separarse de vivir en los pueblos; construyeran casas en el campo donde tengan mayor número de robadas de terreno; fueran á habitarlas y solicitarán,

formando el expediente que marca esta ley y de que otro dia nos ocuparemos, la concesion de exenciones que contiene. Dice así: Los hijos de los propietarios y administradores ó mayordomos que viviesen en la finca rural, los de los arrendatarios ó colonos, los de los mayores ó capataces á quienes cupiese la suerte de soldados serán destinados á la segunda reserva. Igual ventaja disfrutarán los demás mozos sorteables, (es decir, los criados y otros dependientes que no sean parte de aquellas familias) despues de llevar cuatro años de servicio. Esa segunda reserva les permite continuar trabajando en la finca como antes de ser sorteado ó tocádole la de soldado, así es que debiendo la ley asegurar la proteccion dispensada, pone en seguida el correctivo «mas si durante el tiempo que les tocara servir en el ejército activo fuesen despedidos de la finca, ó voluntariamente pasasen á otro sitio que no disfruten de los beneficios dispensados por la presente ley, extinguirán el tiempo que les faltase de servicio militar, como si hubiesen hasta entónces estado en las filas.»

La importancia de esta gracia es tan grande que si el labrador que tiene cuatro ó cinco hijos se para á considerar que los libra de soldados solo con vivir en el campo, y con lo que habia de gastar en redimirlos de la suerte edifica con mucha holgura la casa y accesorios que debe ocupar; que asegura tener criados que estén en su compañía mucho tiempo si

(8) Folletín de EL ECO DE NAVARRA. (5 Julio.)

LA VIDA DE LA VIRTUD

POR

JUAN JOSÉ GARCÍA VELLOSO.

vía del amor de nuestra madre y cuyo perfume me parece el de su corazón.

Mira, Rafaela, este jazmin será nuestro padre, y esta blanca azucena nuestra madre...

Qué delicia lector la de nuestras almas. Se confundían sin saberlo, se adoraban sin pensar en el amor, eran dos en una, como las de Mario y Cossette, ambas tenían sus mismos pesares, sus mismos ratos de delicia y sus mismas horas de entretenimiento. Eran verdaderamente cristianas.

Por la tarde me propuso mi hermana dar un paseo y acepté.

Se vistió con un pobre vestido negro que tenía, cogimos a Emilia de la mano y salimos.

En las esquinas, vi los carteles de la cuarta representacion de mi drama. Al bajar por la Carrera de S. Gerónimo, noté que una mano me tocaba en el hombro. Volví la cabeza y observé que era el actor á quien debia el buen éxito de mi obra. Le saludé prometiéndole ir aquella noche á ver la funcion entre bastidores, y nos separamos.

Junto al estanque del retiro me encontré con mi amigo Dionisio, á quien ya conocen los lectores proporcionándome á mi llegada á la Corte casa donde vivir, y buscándole yo para que me notificase el éxito de mi obra. Me dijo que aquel año tomaba el título de licenciado en farmacia y que pensaba ir de partido a el pequeño pueblo de Navarra, donde dió principio esta novela, y ambos nos conocimos. Estaba protegido por el cura del pueblo, pues el pobre Dionisio estaba llamado a purgar la falta aun antes de nacer, de ser hijo natural.

Su rostro no era muy hermoso, pe-

ro tenía ese atractivo que inspiran las almas edulcoradas en el dolor y que tan pronto simpatizan.

Desde luego conocí que Rafaela y Dionisio empezaron á amarse.

VIII.

A las ocho de la noche me dirigí al coliseo de la calle del Príncipe. Los artistas me diéron un fuerte abrazo con esa sonrisa peculiar de entre bastidores y las actrices me saludaron con coquetería.

Sonó la Sinfonía. El teatro estaba lleno...

Poco despues se oyeron aplausos y al final un confuso griterio que decia... El autor! El autor!...

El autor no se presentó porque no estaba en el teatro.

Los unos lo atribuian á demasiado orgullo, los otros á que le duraba todavía el susto de la noche de estreno, y los más, que era un poeta muy conocido que procuraba cubrirse con el ve-

lo de un pseudónimo para dar más realce á la obra y acreditarse de modesto.

Las representaciones continuaban y con ellas las buenas entradas.

Un dia, recibí una carta del empresario en que me citaba para aquella noche.

Cuando llegó la hora, acudí. Se me entregaron unos cuantos miles de reales y la empresa agradecida me prometió un beneficio para el dia siguiente.

Estaba destinado para ser el primero feliz de mi vida.

Despues de comprarme un traje negro flamante, arreglar el vestuario de mis hermanas, y poner un poco más decente el de las habitaciones de un 2.º piso, mi actual morada, con el objeto de poder recibir á los numerosos amigos que habian brotado como por arte de encantamiento, fui á la peluquería, me afeité y hasta tuve la debilidad de rizarme el pelo.

Me llegué á gustar más que otros dias.

quieren hacerse acreedores al beneficio, dependientes obedientes que no le faltaran para no dar lugar a ser despedidos; que se moralizaran viendo el premio que en hacerlo les espera, no parece deba dudarse por todos en acudir al llamamiento que para habitar en el campo les hace la ley de 3 de Junio de 1868.

El Capitan de la Guardia Foral Sr. Torralba, ha recogido en las montañas de Leiza la documentacion de la maestranza de la artilleria carlista de Azpeitia. Segun el registro de fundicion, desde Mayo de 1874 á Octubre del mismo año, fundieron en dicha maestranza 6 morteros de 24 cm y 18 cañones de 8, 10 y 12 cm habiendo bautizado estas piezas con los nombres siguientes:

MORTEROS. Nieves—Pimentel—Tardío—Mejorado—Valeroso—Afinado.—CAÑONES. Montiel—Ollo—Montenegro—T. Rada—Ulibarri—Andechaga—Gaston—García—Reina—Sufrido—Daoiz—Zumalacárregui—Varioloso—Vellarde—Necesario—Refundido—Balanzátegui—Campanudo.

El mortero Nieves y el cañon Ollo reventaron haciendo fuego sobre Ernani el dia 2 de Junio de 1874.

Por los datos que se nos facilitan del resultado de la eleccion de un diputado por el distrito de Tudela, hasta el momento en que escribimos estas líneas, el único candidato, Sr. Muguiro, habia obtenido en los dos primeros dias de elecciones (dia 1 y 2) una votacion bastante numerosa.

Parece que el Sr. Obispo de esta diócesis se propone visitar algunos pueblos de la misma, dentro de pocos dias.

El dia 9 próximo con motivo de ser el dia de la Patrona de Lodo-

sa, se verificarán las fiestas que han venido celebrándose todos los años hasta que las circunstancias porque ha pasado la provincia lo han impedido.—Habrá funcion religiosa, fuegos artificiales, bailes y se correrán algunas vacas.

El lunes 3 de los corrientes se reunió la Comision Ejecutiva de la Cruz Roja de Navarra, para adjudicar los auxilios para baños que á su tiempo anunciamos, y examinadas las 18 solicitudes presentadas acordó concederlas todas. Los agraciados son los siguientes, que pueden pasar á recoger el libramiento en la Secretaria (Espoz y Mina,—11).

Licenciados del Ejército.—D. Telesforo Huerta (de Cortes)—Juan Gracia (en Pamplona)—Juan Soler García (de Jaen)—De la Guardia foral.—Vicente Arrarás (de Pamplona)—José Borea (de id.)—De Tiradores del Norte.—Victor Sola (de Mirafuentes)—De la Contraguerrilla de Tafalla.—Bonifacio Ruan (de Villafranca)—De Indultados.—D. Rafael Ramirez (de Cabanillas)—Simon Goñi (de Pamplona)—Pablo Elia (de id.)—Doroteo Ugalde (de Biurrun)—Rafael Itamarique (de Olleta)—Andrés Guillorme (de Valtierra)—Santiago Lopez (de Ujué)—Vicente Cia (de Gazolaz)—Quiterio Osta (de Morentin)—Vicente Osta (de Olcoz) y José Cestau (de Arce).

Todos son inutilizados por heridas en la última guerra civil, á excepcion de Juan Gracia, que lo fué en la de Cuba. Los seis últimos están en el hospital provincial, á donde se trajeron de Irache, llevando algunos medio año de cama. El único no navarro, Juan Soler, es el desgraciado cazador de Llerena á quien en Peña-Plata le entró una bala por la sien y salió arrancándole los dos ojos: reside en Pamplona mientras se

forme su expediente para entrar en Invalidos.

El Comité de la Cruz-Roja ha agotado con esto, los fondos que se le confiaron, pero sabe que si desgraciadamente hubiese que apelar otra vez á la Caridad del Pueblo Navarro en favor de las victimas de la guerra, este responderia con la generosidad de que ha dado tantas pruebas.

De una carta que nos dirigen de Elizondo, copiamos el siguiente párrafo.

«Ignoro el motivo que impida restablecer en la Administracion de Estancadas de esta el Giro Mútuo, pero nó el gran perjuicio que se experimenta con esa falta, más que por nadie, por el pobre soldado que no puede contar con otro medio de recibir las sisas que sus madres acostumbran á enviarles, para hacer más llevadero su servicio.»

No deja de tener gracia el siguiente suelto de *La Política*:

«El pretendiente D. Carlos no parece. Mientras algunos representantes de España en América insisten en que se halla en Méjico, otros acreditados en Europa aseguran que se halla oculto en Francia huyendo de sus acreedores, y, sobre todo, de su mujer. Textual y gráfico.»

Leemos en nuestro estimable colega *La Paz*:

Nuestro apreciable colega EL ECO DE NAVARRA nó visita esta redaccion hace bastantes dias.

Como sentimos mucho vernos privados de la lectura del periódico navarro, deseariamos que estas lamentables intermitencias desapareciesen, si es que dependen del colega, porque si consisten en correos, ya sabemos que *nulla est redemptio*.

Nosotros acostumbramos á servir con puntualidad el cambio á todos los colegas que se dignan visitar nuestra redaccion, pero mucho más á *La Paz* que, aparte de otras consideraciones que le

hace acreedor á nuestro aprecio, tiene de comun con nosotros de estar unidos en aspiraciones y el defender la misma levantada causa. Pero, caro colega, nuestros deseos se ven anulados en correos, que tan poco gusto dan á la prensa, y eso que constantemente se dirige á quien puede remediar los innumerables estravíos que sufren los periódicos; pero habrá que convencerse en que el mal no tiene remedio.

En una venta de la carretera del Baztan á Endarlaza, hallábase dias pasados uno de los varios extranjeros que por curiosidad visitan los puntos donde recientemente se ha vertido sangre española. De improviso entraron dos guardias forales cubiertos de sudor y con la naturalidad propia del caracter navarro, digeron á la ventera.

—A ver, dos sangrias enseguida y otra para este caballero que, segun lo que suda, bien la necesita.

Nuestro visitante les miró con ojos azorados y exclamó.

—No, no, yo estar mucho bueno y no necesitar sangría.

Pero tranquilizado al ver que la sangria era un componente de vino, agua y azucar; se sonrió y ofreció como introduccion dos copitas del esquisito licor que llevaba en el frasco. Los forales siguieron su camino y nuestro hombre se quedó tomando apuntaciones en la cartera.

Son dignos de los mayores elogios el celo y actividad del Sr. Jefe económico de esta provincia D. Vicente Grados. Con escaso intervalo ha dado tres pagas á las clases pasivas y muy pronto segun noticias de carácter fidedigno, les piensa dar otra. Aplaudimos la conducta de la citada autoridad administrativa, y le damos las gracias en nombre de las mencionadas clases que tan acreedoras son á que se les atienda en todo lo que se refiere á sus intereses.

IX.

«El teatro estaba resplandeciente de lujo y hermosura. Concluido el tercer acto el autor fué llamado al palco escénico donde tuvo la modestia de no presentarse. Su nombre, sin embargo, corrió de boca en boca, aplaudido por tan completo triunfo. No dudamos que el arte está de enhorabuena con la aparicion del jóven poeta, de cuyo talento esperamos no sea esta la última vez que admiremos las creaciones magníficas de su feliz ingenio.»

Estas eran poco más ó menos las palabras que al dia siguiente decia cierto revistero, en un periódico de la corte con referencia á mi beneficio.

Al terminar la funcion, y despues de concluir los apretones y los beneplácitos, coji á mi hermana del brazo y llorando de placer, nos dirigimos á casa.

Entonces era cuando más nos acordábamos de nuestra madre y de nuestro pasado. Habiamos triunfado com-

pletamente, nuestro porvenir era dichoso.

Dios jamás desampara á los que esperan en él.

Yo ambicionaba la gloria y la gloria me rodeaba.

La gloria!... la inmortalidad!

Nace la flor y muere, el ruiseñor muere despues de haber cantado, el huracan arranca y sepulta en el olvido lo mismo las hojas de los rosales que las de sus robustas encinas, todo pasa, todo fenece; pero el génio no cambia, su voz resuena cada vez más fuerte, su corona brilla y permar ece hermosa por cima de los siglos, porque el génio es hijo de Dios.

CAPITULO IV.

Nuevas emociones.

I.

Aun no estaba satisfecho mi corazón; desde la noche de mi beneficio se encontraba triste y melancólico.

De niño no se ama, no se sabe amar, se juega tan solamente.

Del amor de la campesina hermosa que en mis primeros años amé, no me quedaba ni el menor recuerdo.

¿Os acordais, lectores, de aquella jóven que conocí en mi viaje á Madrid y que hizo más tarde mis delicias en los paseos del buen Retiro?

Pues bien; aquella noche en que todo fué gloria, todo aplausos, la ví en un palco principal en compañía de su anciano padre. Sus gemelos estuvieron fijos largo rato en mí, y el corazón me auguraba que desde aquel grato y solemne momento, no habia de serle indiferente el pobre poeta.

Todos ó la mayor parte de los dias acudia á los sitios en que más de continuo la encontraba, hasta que un dia, volviendo del Prado, la ví, no con su compañero de siempre, sino con una señora de avanzada edad. La seguí de lejos, no sin que ella lo notara, hasta el final de la calle Mayor, que entraron

en una casa de notable aspecto y que respiraba riqueza.

II.

Dos dias despues recibia un billete perfumado, en contestacion á otro mio en que aquella divina mujer, ideal de mis sueños de amor y de felicidad me decia: «Dentro de cuatro dias salgo para Valencia en compañía de mi padre enfermo, donde residiremos hasta la entrada del Otoño. Siento mucho, sufro bastante y me parece que si hoy os ama, dentro de poco os idolatrará.—Carlota.»

Corrian los últimos dias del mes de Mayo. Los amores de Rafaela y Dionisio estaban para unirse en lazo indisoluble. Recibido que hubo el título de licenciado, les acompañé al pequeño pueblecillo de las montañas de Navarra, en donde despues de celebrar la boda los dejé en compañía de mi hermana mas pequeña.

Sin pérdida de tiempo me dirigí á Valencia, cuya ciudad encantadora te-

El Pabellon Nacional, hablando de la guerra inminente entre Turquía y sus estados tributarios, cree que España debiera hacer una política belicosa.

Nosotros tambien deseariamos ocupar un puesto tan importante en el continente que nos consintiera intervenir en los graves asuntos de Europa; pero hoy no nos encontramos en condiciones de emprenderla con el gran Turco.

Nuestro apreciable colega *La Paz* espera que el art. 24 de los presupuestos generales, que ya conocen nuestros lectores, no será aprobado en el Congreso, sin la oposicion de los representantes de esta provincia. Tiene tambien entendido que uno de estos, respondiendo á la confianza de sus electores, hará uso de su elocuente palabra en contra del citado artículo; esperando que sus compañeros seguirán su ejemplo. Nosotros tambien lo esperamos.

En Tafalla hace tres dias á consecuencia de una quimera entre dos picapedreros, salió gravemente herido uno de los contendientes habiendo fallecido al poco tiempo; en cuanto al otro, está tambien herido aunque no de gravedad.

El Secretario de este Gobierno civil, señor Perez, ha sido trasladado al de Segovia, viniendo en su reemplazo el que servia en este, Sr. Esquirol.

Aunque con el temor de que no podamos conseguir se ponga remedio, consignaremos una vez más las repetidas quejas que frecuentemente recibimos de varios suscritores de la provincia á quienes suelen faltarles muchos números de nuestro periódico. El que esto suceda con suscritores de fuera de Navarra es ménos censurable que en los que están en puntos de un trayecto tan corto como Tudela, de donde nos escribe un suscriptor que no ha recibido el periódico durante muchísimo tiempo, siendo así que nosotros se lo mandamos con regularidad; esto amen de otros que sufren intermitencias tan lamentables que si continúan como hasta aquí concluirán por dejar la suscripcion.—Señor Villamil, ponga V. remedio á estas quejas, ya que no nos ha de indemnizar de los perjuicios sufridos.

Hemos leído en uno de los periódicos de la Corte que se han concedido los honores de jefe de Administracion, al alcalde de Pamplona, D. José Javier de Colmenares.

En la causa seguida contra Ezequiel Llorente (a) *Jergon*, la Audiencia de este distrito se ha inhibido en favor de la jurisdiccion militar.

Dice *La Correspondencia*:

«El tristemente célebre *Jergon* se encuentra enfermo en el hospital de esta corte segun han informado á un periódico.»

La noticia no es cierta, puesto que el tristemente célebre *Jergon* continúa preso en la ciudadela de esta Capital.

Leemos en *El Imparcial*:

«En opinion de un ministerial muy caracterizado los comisionados navarros se muestran altamente satisfechos de las ofertas que han recibido del Gobierno respecto al cupo de contribucion que pueda corresponder á su provincia, no obstante de estar consignado en el presupuesto que pagará Navarra por aquel concepto en la misma proporción que las demás provincias.

El Imparcial confiesa que no entiende esta noticia, y nosotros confesamos que no sabemos una palabra de lo que por Madrid ocurre, y que ya es hora de que se nos diga algo por quien debe saberlo.

Relacion de los detenidos por el cuerpo de orden público durante el primer semestre de este año, por los delitos y faltas siguientes:

Delitos y faltas.	Varones.	Hembras.
Asesinato	1	1
Lesiones	4	6
Hurto	14	5
Desertores	5	4
Profugos	4	7
Reclamados	7	14
Indocumentados	14	28
Por escándalo	28	42
Mujeres públicas	67	67

En 19 de Abril fueron cogidos por la misma fuerza 4.830 cartuchos Remington sustraídos á la Admon. Militar, los cuales tuvieron ingreso en el Parque de esta plaza.

—No podemos ménos de encomiar los buenos y excelentes servicios que está prestando el cuerpo de orden público en esta ciudad.

REVISTA TEATRAL.

LAS NUEVE DE LA NOCHE; zarzuela en tres actos, letra de los Sres. Trigo y Bermejo, y música del maestro Caballero.

Tócanos hoy ocuparnos de una obra nueva completamente para el ilustrado público de Pamplona y que obtuvo en su primera representacion el favorable éxito á que es acreedora por sus innumerables bellezas en la parte musical.

Principiaremos por decir que el libreto abunda en defectos imperdonables, máxime tratándose de autores que tienen ya su reputacion formada sobre sólidas bases y que no pueden pedir al escarpelo de la critica tanta bondad é indulgencia como el inexperto jóven que por vez primera surca los procelosos mares de la escena. Aun cuando la obra que nos ocupa no tuviese más defecto que su languidez y falta de interés en la accion dramática y lo violento de sus situaciones traídas por los cabellos, mereceria las mayores censuras por nuestra parte y sentimos que el Sr. Caballero se haya enamorado de un libreto que bajo ningun punto de vista merecia los honores de su génio é inspiracion artística.

En la música del primer acto se hace notar ya el coro de introduccion, así como la cavatina que es muy bonita. La escena y coro subsiguiente son piezas del mejor gusto, así es que el público inteligente las escucha con agrado y las aplaude como se merecen.

La música del acto segundo, considerada aislada y artísticamente no tiene desperdicio. La jota con que principia revela á todas luces el poderoso génio y gusto delicado del Sr. Caballero, así como el duo que sigue de tiple y tenor, que además de be-

lísimo, es de lo mejor que se ha escrito para el teatro por compositor español. Mucho podríamos decir sobre si la música de este duo está ó no en carácter con la letra. La culpa más principalmente es á nuestro juicio de los libretistas, que han idealizado el amor de dos personas que no calzan ni con mucho los puntos de ilustracion y sublimidad que Abelardo y Eloisa, y puesto en su boca frases de cariño tan sublimes, y ternezas y sentimientos increíbles en los tipos que quieren representar. Por lo demás el autor de la música inspirándose en ese amor ideal ha escrito una pieza en que se encuentran melodías sublimes y dignas de un buen compositor.

Sobresale despues una cavatina, lo mejor dicho, una plegaria preciosa, á la que sigue un solo que precede á la salida de la tiple, muy bueno y hábilmente ejecutado por el director, al armonium. El concertante seria una obra maestra quitándole ciertos pequeños lúnares que lo afean bastante y destruyen mucha parte del buen efecto que debiera producir.

Por último en el tercer acto se hace notar entre otras notables piezas el duo de tiples, que es una joya que honra mucho á su autor.

La Sra. Maldonado en el desempeño de su interesante papel, con el desagradable trémolo que oscurece y empaña todas las excelentes facultades que posee como cantante, y la Sta. Sandoval, aunque bien, no estuvo á la altura que es de esperar de sus condiciones y de su talento. El tenor bien, como deseabamos oírle, así como Loitia que desempeñó su parte con acierto. El bajo, segun la feliz expresion de un amigo nuestro, estuvo en toda la obra como si cantase *canto llano*.

El Director de orquesta Don José Valls, como siempre, á la altura de su reputacion y de sus conocimientos musicales, por lo que sinceramente le felicitamos.

SECCION DE REPETICIONES.

Las aguas que corren por el foso de la Taconera, despiden miasmas tan pestilentes que, en nuestro concepto, podrian influir en la salud pública.—Por qué no se atiende tan justa queja del vecindario?—Esta indicacion se hizo por primera vez en 17 de Junio.—Hoy 5 de Julio.

—El puente de Miluce está sin pretil por haberlo destruido los carlistas. ¿Por qué no se compone para evitar una desgracia? Esta indicacion se hizo por primera vez en 31 de Mayo.—Hoy 5 de Julio.

—El camino que de la puerta de Tejería vá á la ripa de Beloso se encuentra en un estado deplorable y atendido á que por él circula mucha gente con caballerías debe repararse.—Esta indicacion se hizo por primera vez el 13 de Mayo.—Hoy 5 de Julio.

CRONICA LOCAL.

De una carta que nos dirige un suscriptor entresacamos los siguientes párrafos:

Hemos visto el prospecto que ha dado al público el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital de los festejos con que piensa celebrar las renombradas fiestas de nuestro Santo Patrono que en su conjunto se diferencian poco de las de otros años, sin que esto sea decir que no llenan los deseos del público; mas conociendo la proverbial galantería de la Municipalidad, nos atreveriamos á hacerle una leve indicacion que de acogerla como no lo dudamos y en la suposicion que no la tenga en su mente, daría mas brillo á las fiestas; y es que á imitacion de lo que acontece en poblaciones de importancia y entre ellas Zaragoza, se invitara al culto vecindario de Pamplona á que en los cinco dias de las fiestas, esto es, del 6 al 10 en que terminan las corridas tuviesen colgados sus balcones, los iluminen por las noches, y que en las mañana de esos mismos dias una banda de música haga despertar á todo el vecindario

con alegres sonatas. No dudamos tendrá buena acogida en tan ilustre corporacion, además no ocasionando, como no ocasiona, gastos á los fondos municipales.

Receta para convertir la salmorena en blanca como la nieve quedando molida como la harina y muy apropiado para servirla en la mesa.

Se coloca en un cazo la cantidad de sal que se trate de blanquear y moler, se le echa la cantidad de agua que se considere suficiente para que se deshaga. se coloca despues el cazo al fuego y mientras se calienta el agua, para que la sal se disuelva, se menca con una cuchara. Durante esta operacion se verá sobre la superficie del agua una espuma de color de tierra que hay que tener cuidado de quitar con la cuchara. Bien limpia, y cuando el agua principia á hervir se retira el cazo del fuego.—Se vierte despues todo el contenido del cazo, pues no importa que no se haya disuelto toda la sal, en un vaso ó en una botella de cristal blanco y se deja á posar. Al cabo de algunas horas aquella agua que cuando se sacó del cazo era sucia, se convierte en trasparente y en el fondo ó sobre la sal que ha quedado sin deshacer, se observará todo el barro que la sal tenia.—Entonces se echa aquella agua al cazo, teniendo cuidado de que no caiga el barro, se coloca otra vez al fuego y se tiene hasta que se convierta en sal: se saca á un plato, se deja á secar y queda concluida la operacion quedando la sal blanca y molida como polvo.

El Ayuntamiento de esta capital interpretando los deseos del vecindario acordó en la sesion del sábado que la entrada de los toros se verifique, segun costumbre, por las calles de la ciudad á las seis de la mañana. Esta resolucion no puede menos de merecer el aplauso general, pues las circunstancias porque atravesamos despues de la última guerra civil, y despues del mucho tiempo que hace que no hemos tenido corridas, no son lo más á propósito para privar á aquella parte del vecindario y de los forasteros que concurren á las ferias, de esta diversion gratuita y que tal vez sea de la única que disfrutan.

Se hallan concluidas las casetas de madera que con motivo de las ferias se levantan en frente de la casa de Misericordia y algunas de ellas se encuentran ocupadas por vendedores forasteros. Tambien los cacharros y pucheros han principiado á exponerse en frente de la casa de Baños.—Concertados al parecer los partidos de pelota se está colocando la gradería en el antiguo salon de la Taconera. El Kiosco para la música y los gallardetes se están preparando en la plaza del Castillo. Por todas partes se observa la animacion propia que precede á las próximas fiestas de San Fermin.

TEATRO.

Funcion para hoy miércoles 5 de Julio de 1876.

Se pondrá en escena la famosa zarzuela en tres actos titulada:

LAS NUEVE DE LA NOCHE.

A las ocho y media.

AVISO.

Se VENDE ó ALQUILA la casa y magnífica fábrica de Jabon y velas llamada de Zugarramurdi, situada en las cercanías de la Estacion del ferro-carril de esta ciudad.

En la Redaccion de este periódico, calle de San Nicolás número 28 principal, se darán los pormenores que se deseen.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 60 de la calle san Nicolás.

Los que quieran enterarse en su tasacion podrán acudir á la misma casa primera habitacion.

Pamplona, Imp. de Roman Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

PIANO.

Se alquila uno magnifico vertical de siete octavas. El que desee enterarse de las condiciones puede dirigirse a la administracion de este periódico, donde se le indicará la casa en que el piano se encuentra. 5

LA NAVARRA.

Fábrica de cervezas y gaseosas de ALBAS Y COMPAÑIA. EN TUDELA.

Esta fábrica que en los dos años que cuenta de existencia, ha merecido la confianza del público por la bondad y pureza de sus productos, pone en conocimiento de sus numerosos corresponsales que en la presente temporada, no obstante de haberse acrecentado el consumo, cumplirá los pedidos que se le hagan, con el esmero y puntualidad que ya tiene acreditados, condicion esencial para el consumidor. 50-10

AVISO.

En Barcelona se necesitan oficiales picapedreros para trabajar ocho horas al dia ganando un jornal de 18 á 24 reales. 8-4

LIQUIDACION

de las existencias, en la *Bandera Nacional*, Plaza del Castillo núm. 45.

Precios extraordinariamente baratos.

150 quesos de bola á 5 reales libra.

Manteca de Flandes á 4 reales libra.

Horas de despacho de nueve á doce de la mañana y de cinco á nueve por la tarde. 3

MEDALLA DE ORO.

Exposicion internacional de Paris 1875.

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF.

admitido en los hospitales de Paris y de la Marina militar francesa.

PRUEBAS IRRECUSABLES DE LA EFICACIA DE ESTE PRODUCTO

DESINFECTANTE.

Antimiasmático; cicatriza las llagas.

Empleado en compresas, lociones, inyecciones y gargarismos, es más grande su eficacia en los casos siguientes:

- Llagas y úlceras
- Carbunclos, Cánceres,
- Gangrena, Males de garganta,
- Anginas cuerosas,
- Pitiriasis del cuero cabelludo,
- Supuraciones fétidas de la nariz, de los oídos, etc.
- Pérdidas blancas, etc., etc.

Contra las úlceras de las encías (una cucharadita con la cuarta parte de un vaso de agua), el COALTAR LE BEUF, goza de propiedades del todo especiales para consolidar los dientes descarnados y purificar la boca. Es el Dentrífico más higiénico que puede usarse.

PRECIO DEL FRASCO: 10 RS.

Una noticia detallada acompaña cada frasco.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir la firma del inventor.

Fábrica en BAYONA (Francia), en casa de Monsieur L. LE BEUF, Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Depósitos: en Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 51; por menor: Señores Moreno Miquel, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez y en todas las principales farmacias de España.

EN PAMPLONA: Sr. Arámburu farmacéutico.

Carbones superiores

ingleses y asturianos. Dirigirse al escritorio de D. José Eusebio Rochelt, en Bilbao, Arenal 2.

AVISO.

Los infrascriptos tienen el honor de poner en conocimiento del respetable público que en su casa núm. 15, plaza del Castillo, café Suizo, tienen un salon reservado para refrescos y comidas, en el cual hallarán un servicio esmerado y precios moderados.

Se recomiendan. 20-11 Matofsi y Compañía.

VENTA DE FINCAS EN NAVARRA.

A voluntad de sus respectivos dueños se venden las siguientes fincas, libres de toda carga, con titulación corriente, é inscriptas en el Registro de la propiedad.

Una casa de dos pisos, que ocupa una superficie de 261 metros cuadrados, con huerta y era de trillar, sita en el lugar de Olaz, Subiza, partido de Pamplona.

Treinta y seis heredades ó piezas de tierra de labor, en término del mismo pueblo, que en junto componen la cabida de treinta y un hectáreas, trece áreas y diez y seis centiáreas próximamente, ó sea en medidas navarras 558 robadas y 14 almutadas.

Una gran posesion de utilidad y recreo, sita en la villa de Huarte (cabe Pamplona) con jardin, huerta, viña y abundancia de excelentes frutales, cercada con tapia y elegante verja.

Tres heredades ó piezas de tierra de labor en término de Subiza partido de Pamplona de cabida de veinte y seis áreas, noventa y dos centiáreas.

El que desee interesarse en la adquisicion de dichas fincas puede dirigirse á D. Angel Fernandez, vecino de Pamplona; calle de Zapatería, núm. 54, piso principal. 3

VENTA.

A voluntad de su dueño se venderá el dia 15 de Julio próximo al mejor postor, bajo el tipo de siete mil duros la casa número siete de la calle de Espoz y Mina de esta Ciudad. La subasta tendrá lugar en el despacho del corredor D. Ramon Samaniego, Plaza de la Constitución número 12 entresuelo, quien enterará al que lo desee de la documentación y demás pormenores. Pamplona 12 de Junio de 1875.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearon obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á *Médecus*, 15. *Royal Square*. Jersey, INGLATERRA.

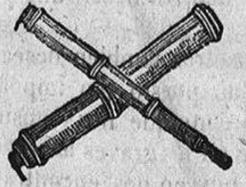
DE LAS

BEBIDAS GASEOSAS

Guia práctica, traducida al español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guia publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero manual de instruccion práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Merly, Serra y Sivilla, 11 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres. Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr. J. Hermann-Lachapelle, autor editor; 144, faubs Poissonniere; enviándoles 24 rs. en sellos ó libranzas de correos.



Se acaba de recibir gran surtido de papel pintado para habitaciones, de última novedad y buen gusto.—En el mismo se ha recibido gran coleccion de bisutería, perfumería quinca-lla de varias clases, objetos de escritorio, papel, sobres de todos tamaños, instrumentos de ciencias.—Se hacen las composturas de Optica.—*Casa del Optico, Chapitela 24.*

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endebles, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curación que emplea Mad. La chapelle, á la vez sencillos é infalibles, son el resultado de asiduos estudios y observacione prácticas.

Consultas todos los dias, de 3 á 5; 27, rue Monthabord, en Paris, cerca de las Tullerías.

NO MAS OPERACIONES DE OJOS.

EL AGUA CELESTE del doctor Rousseau, para la cura radical de las enfermedades de ojos, cataratas, amaurosis, inflamaciones etc.; fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y aplaca los dolores, por muy vivos que sean.—Las personas que aún advierten los efectos de sombras y opacidades pueden estar seguras de recobrar la vista en diez ó quince dias. En Paris, casa de M. P. Paul Ron (sucesor, *Jaquet de May*), farm. 12, rue de Saint-Peres.

Precio en España, 42 rs. frasco.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 51. Por menor, sus depositarios de Madrid y provincias.

Se encuentra tambien en casa de los mismos depositarios el verdadero CACHOU DI BOLOGNE, por demás útil á los fumadores. Precio, 3 reales.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA

Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz.

Salen d. Cádiz, los dias 10 y 30 de cada mes: de Santander los dias 20 tocando en Coruña: de Coruña los dias 21: de Habana los dias 5 y 25 para Cádiz, y los dias 15 para Coruña y Santander.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª Ca. 2.ª Ca. mara. mara.

De Cádiz á Puerto-Rico.	Rvon.	3000	2000
» á Habana	»	3600	2400
» á Sisal.	»	4400	3000
» á Veracruz.	»	4600	3080

PASAJES DE 3.ª CLASE.

Desde Pamplona á los precios siguientes, que comprenden el Ferro-carril hasta Cádiz y pasaje por vapor en que están incluidos la manutencion, asistencia del médico y medicamentos de botiquin.

A Puerto Rico.	4020	Rvon.
A Habana.	1120	»
A Sisal.	1520	»
A Veracruz.	1600	»

De Santander á la Habana en 1.ª y 2.ª á los precios indicados, y en 3.ª sin incluir el Ferro-carril 900 reales vellon.

Además de los precios mencionados debe abonarse por cada billete ocho reales vellon para pago del sello como contribucion del Gobierno.

Los billetes en Navarra se espenden por el agente único de la Compañía, D. Ramon Samaniego Corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitución, núm. 12.

AVISO.

Se necesita un fogonero para una máquina de vapor, y es indispensable que al oficio de cerrajero reúna la condicion de no ser de mucha edad. En la redaccion de este periódico darán razon.

EBANISTERIA DE LUIS PEREZ.

Bajada de S. Agustín, núm. 4.

En este establecimiento se hallan de venta varias mesas de billar con varandas de goma y barandas de muelles, se venden á un precio arreglado cualquiera de ellas con todos sus accesorios como bolas, tacos, palitos, etc., etc.—Se coloca el paño y se hacen composturas en las viejas.

TRASPASO DE TIENDA

Se hace de la de tegidos de lana, hilo, algodón etc. en la calle de Bolserías núm 13 de esta ciudad; si á alguno pudiera convenirle, dirijase á la misma tienda en donde se le enterará.

VENTA DE CASA.

Se pone en venta la del núm. 38 de la calle de S. Gregorio de esta ciudad; no está afecta á carga alguna y se halla corriente la titulación; el que desee interesarse en su compra puede dirigirse al notario D. Leandro Nagore, calle Mayor núm. 99. 4-1

BIBLIOTECA DE MANERO.

CUATRO RS. TOMO.

(Ronda del Norte 125.—BARCELONA.)

Acaba de publicarse ELISA por Paul de Kok.

Se vende en las principales librerías de España.—Los pedidos á D. Salvador Manero.